

MENDOZA construye-MENDOZA construye-MENDOZA

¿Renovación o restauración urbana?: un tema polémico

Los criterios con que se plantean a nivel urbanístico los necesarios cambios que acaben en las ciudades, han sido motivo de diferentes enfoques teóricos elaborados en las últimas décadas, influidos casi siempre por las luchas particulares que sostenían los maestros y realizadores de la arquitectura moderna. Desde las propuestas tipo "tabla rasa" en que se destruía lo realizado o en vías de gestación para implantar libremente las realizaciones de los modernos principios, como el plan propuesto por Le Corbusier para la ciudad de Buenos Aires, hasta los planes más utópicos aun de proyectos de ciudades aéreas con visiones futuristas. El trasfondo de esto reside, naturalmente, en la necesidad de dar una respuesta moderna a la acuciante necesidad del hombre de lograr una vida mejor, respaldada en la panacea que darían los nuevos recursos tecnológicos y en la fe de poder disponer de una cantidad irrestricta de recursos para materializarlos, y sustentado en la ideología de la eficiencia. Los resultados materiales de aquellos planteos, que en su momento resultaron asombrosos, como Brasilia, o Chandigar, no dieron, a escala de la vida humana, los resultados apetecidos. En ambos casos se han roto los cánones establecidos y el simple desarrollo de la vida ha creado indecadas "favelas" o ha alterado los claros esquemas funcionales adaptándolos a los modos de vida orientales culturalmente arraigados.

RESTAURACION

Sobre estos problemas de restauración o renovación urbana hemos conversado con el Arq. Ricardo Ponte, el que fuera becario por el gobierno de Italia en el año académico 1977/78 en Florencia para realizar "Estudios de preservación y restauración de monumentos" y un estudio sobre "Problemas conexos a la restauración urbana del Centro Histórico de la ciudad de Bolonia". La transcripción de este último punto será motivo de nuestra próxima nota ya que, según se verá, existen puntos de interés en tal plan para tomar criterios con respecto al tratamiento posible para acercarse a la temática de la restauración-renovación de parcialidades de nuestra ciudad de Mendoza.

Y son precisamente los criterios cosechados como becario los que el Arq. Ponte intenta materializar en nuestra ciudad, trasladando y reelaborando aquellos que pudieran ser fecundos. Como un primer paso en la concreción de ese intento dirige actualmente un equipo interdisciplinario que se ocupará de la restauración de la iglesia de la Merced.

Quizá el meollo de su posición pueda resumirse en la contraposición de los conceptos de renovación y restauración. El criterio de renovación



El Código de Edificación, que no diferencia "Áreas a Preservar", permite casi todo en cualquier parte. No reglamenta las necesarias armonías y permite la agresión al entorno a veces histórico.



Las construcciones de carácter continuo de altura constante, constituyen la "imagen urbana tradicional" de la ciudad de principio de siglo. La ausencia circunstancial del árbol nos desnuda una arquitectura menor y doméstica que adquiere significado en el conjunto.

vacación urbana suele implicar, por lo menos en proyecto, la desaparición lisa y llana de grandes superficies construidas en aras de una modernización a ultranza, sacrificio hecho a los grandes dioses paganos del rendimiento económico y la espectacularidad tecnológica. Sin duda que no se debe renunciar a la renovación, pero, usando una explicación muy gráfica, debería hacerse "con la mesura con que obra la naturaleza, que renueva continuamente las células de la piel sin que el individuo deje de ser el mismo". Las células muertas, a escala urbana, son sin duda las construcciones en adobe, que por problemas de seguridad sísmica deben desaparecer. Pero ello no debe implicar necesariamente borrar y eliminar la imagen de zonas de la ciudad que se han ido elaborando al compás del tiempo, sin apuros y mansamente, en el que la individualidad del diseño responde en lo general

a una tipología que en definitiva, y por su misma repetición, configura un único ambiente, determinado por aquella "arquitectura menor" doméstica y tradicional. Esto es lo que sucede concretamente en las secciones tercera y cuarta de la ciudad, en los que el tiempo ha impreso el sello particular que nos habla de un sentir y un modo de vida particular.

Es este espíritu el que, según el Arq. Ponte, se debe "resturar" en las nuevas construcciones, evitando una "renovación" del mismo que llevaría, inevitablemente, a una hibridez absoluta; así como no es dable pensar en destruir la cuadrícula de nuestras manzanas, no debería ser dable pensar en destruir el espíritu de nuestros barrios más expresivos y "mendocinos". Y no por un criterio de curiosidad histórica sino porque, como sucede con los árboles y las acequias, constituyen hitos y elementos urbanos que

definen y caracterizan la ciudad.

Para llegar a plasmar en la realidad un planteo de este tipo se deben cumplir, indudablemente, con dos condiciones: en primer lugar, lograr el consenso general de público, profesionales y autoridades; es decir, la comprensión de la necesidad e importancia de este nuevo modo de proteger el medio ambiente; en segundo lugar, se debería operar a través de resoluciones oficiales registradas en el Código de Edificación, implantando determinadas condicionantes de diseño y uso de materiales según las zonas de la ciudad; en este sentido se debe aclarar que no es una aspiración utópica pues en algunas ciudades del interior del país (caso de la ciudad de Córdoba) ya se está operando con ese criterio. En el caso que comentamos, bastaría que quedaran definidas la obligatoriedad de construir hasta la línea de edificación, conservar alturas regulares y evitar las entradas y salientes pronunciadas con respecto a la fachada. Sería similar a la ordenanza de Preservación del B° San Telmo, Plaza de Mayo y Avda. de Mayo en la Capital Federal.

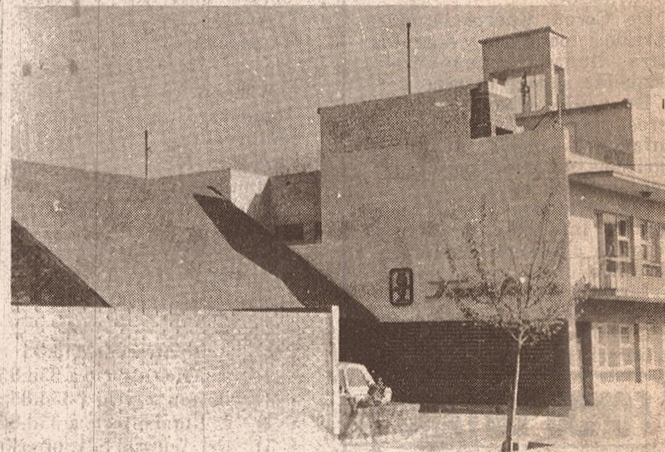
Como otro modo de accionar en el mismo sentido, resultaría conveniente elaborar un programa de conservación de determinados edificios, evitando la demolición de edificios destacados, como ya ha sucedido: para ello debería realizarse previamente un censo arquitectónico, el que también pondría de relieve los verdaderos valores históricos de algunas construcciones. Y como complemento de este accionar en toda la ciudad, sería conveniente iniciar un reconocimiento tipológico en zonas parciales, especialmente las más antiguas, teniendo en cuenta lo que estas tipologías implican: son generadoras de una estructura urbana; expresan y comunican un modo de vivir y sentir en edificios singulares y repetidos; aparecen los tipos como constantes, variando en muchos casos la función que albergan.

Los objetivos últimos de este esquema teórico pretenden: preservar de la destrucción la imagen tradicional de la ciudad de principios de siglo; integrar en un contexto común la ciudad y su territorio; restituir al área antigua su eficiencia urbana intrínseca dotar de servicios necesarios a la zona; racionalizar las circulaciones peatonales y vehiculares.

Como ejemplo palpable de la viabilidad y conveniencia de encarar un plan como el especificado, el Arq. Ponte nos ha hecho llegar una síntesis del Plan Regulador de Bolonia, del que se ha realizado ya una gran parte, en los que se aclaran y extienden algunos de los criterios comentados y se agregan nuevos conceptos que refuerzan el esquema teórico. Tal síntesis la haremos conocer en nuestra próxima entrega.



Cuando las nuevas edificaciones no guardan armonía de escala, materiales y tratamiento plástico, el ambiente se "moderniza", es cierto, pero como se ve se empobrece como imagen urbana, pierde el "carácter" que adquirió con el tiempo.



La falta de sensibilidad hacia el entorno existente lejos de destacar la presunta "originalidad" queda como un hecho aislado que no tiene que ver nada con la tradición constructiva y formal de la zona en que se ha implantado.